

INTRODUCCIÓN

El Instituto Cartográfico Militar , se siente comprometido con el respeto y el fomento del libre acceso de los ciudadanos a las informaciones cuya divulgación se encuentra autorizada por la Ley. La Oficina de Libre Acceso a la Información (OAI), es un mandato de la Ley General de Libre Acceso a la Información Pública No. 200-04 y el Decreto No.130- 05 que crea el reglamento de dicha ley, con el objetivo de apoyar entidades y personas tanto públicas como privadas en la obtención eficiente de las informaciones solicitadas

Teniendo como función principal realizar las gestiones necesarias para satisfacer las solicitudes de información que son tramitadas por los ciudadanos a través de los diferentes canales disponibles para tales fines (Portal Único de Solicitud de Acceso a la Información Pública (SAIP), personal, correo electrónico y cartas), así como impulsar la actualización permanente de las informaciones requeridas por la Ley 200-04 y la publicación oportuna de las mismas en el Portal de Transparencia de la institución.

Además de responder en tiempo oportuno el 100% de las solicitudes de información recibidas, durante el año 2023, se reubicó la OAI en un lugar más asequible también, se aprobaron políticas sobre administración de documentos y clasificación de información, y se capacitó al personal al respecto; se elaboraron instrumentos y mecanismos de control en el manejo de los archivos y la correspondencia; y se creó un moderno archivo que servirá para resguardar el acervo documental de la toda la institución.

Respuesta oportuna al 100% de las solicitudes de información pública presentadas.

Durante el año 2023 fueron presentadas formalmente 04 solicitudes de acceso a la información pública por el SAIP Todas fueron respondidas dentro de los plazos establecidos en la Ley General de Libre Acceso a la Información. Dentro del plazo de los 3 días establecidos y antes de los 15 días hábiles.

En cuanto a su tratamiento, por el **SAIP** una **(01)** fue rechazada y cerrada remitida a otra institución. Y otras **(02)** se les respondió vía mensaje explicando las razones de porque fueron cerradas. Y **(01)** por tratarse de información confidencial.

El Instituto Cartográfico Militar , como gestor del Sistema de Atención Ciudadana 3-1-1 a través del Departamento de Acceso a la Información Pública (OAI), coordinó las acciones para que ningún caso quede sin ser atendido ni exceda los plazos máximos que se han propuesto, a fin de ofrecer un servicio de calidad y con sentido humano a las personas que, además de quejas y reclamaciones, llaman al 3-1-1 para hacer consultas o procurar información sobre actividades o servicios de la administración pública.

Estimación de actividades enero a diciembre, 2023

Recepción y respuesta a solicitudes de información que, basado en el promedio de solicitudes recibidas por mes en el periodo señalado, podrían ser de 4 solicitudes de información.

Recepción y respuesta a consultas de información que, basado en el promedio de solicitudes recibidas por mes en el periodo señalado, podrían ser de 1 a 3 consultas.

Continuar la gestión, seguimiento y respuesta de los casos introducidos por el Sistema 311 de Atención Ciudadana de Denuncias, Quejas, Reclamaciones y Sugerencias.

Continuar promoviendo y motivando a los departamentos que generan las informaciones de oficio que deben estar publicadas en el Portal de Transparencia, conforme lo estipula la Ley 200-04, para que sean enviadas en los tiempos oportunos con la finalidad de actualizar las mismas y, de esa forma, seguir promoviendo la cultura de la transparencia de las ejecutorias del Ministerio.

Continuar promoviendo el uso del Portal Único de Solicitud de Acceso a la Información Pública (SAIP) como herramienta para la presentación de las solicitudes de información de los ciudadanos a la OAI.

LINEA 311

Durante el periodo enero-diciembre 2023, se recibieron Cero (0) casos dos (0) quejas y una (0) reclamación en el Sistema 311 de Atención Ciudadana.

Departamento de Libre Acceso a la Información.

El Departamento de Libre Acceso a la Información en su producto Actualización del Sub-Portal de Transparencia con una ponderación de un 99% con un total de cuatro (4) actividades programadas se encuentra en un nivel de cumplimiento parcial de un 99%.

DETALLES DE PRODUCTOS		NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE PRODUCTOS				CANTIDAD DE ACTIVIDADES
Ref. Prod.	NOMBRE	Cumplido	Parcial	Pendiente	No Cumplido	
2.1.3	Sub-porta de Transparencia Actualizado	0	4	0	0	4
TOTAL GENERAL		0	4	0	0	4